

15 de febrero del 2018

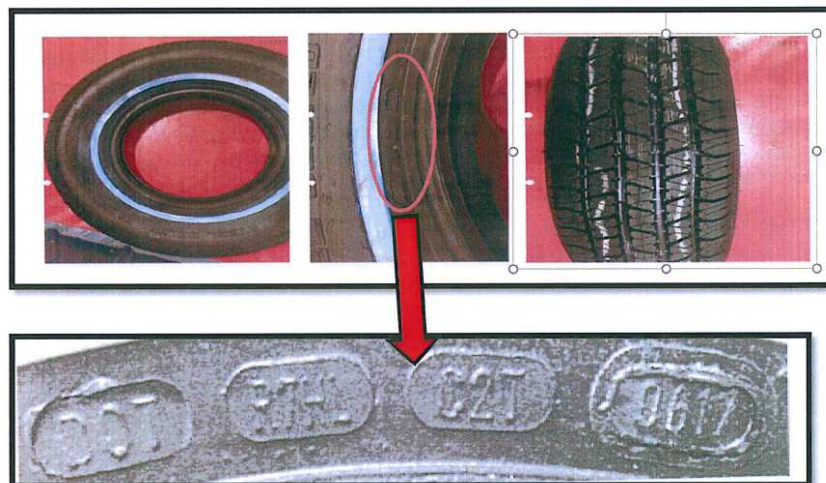
MEIC alerta a los consumidores sobre retiro voluntario en ciertos de neumáticos para vehículos livianos marca CooperMex

- Empresa Copper Tire & Rubber Company de Mexico, S.A. de CV comunicó el retiro de 3655 unidades vendidas en Costa Rica.
- El MEIC aprueba el plan remedial presentado por la empresa

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor (DAC) alerta a los consumidores del retiro voluntario de ciertos neumáticos para vehículos livianos. El riesgo consiste en que los neumáticos afectados pueden desarrollar un ruido que se puede detectar al estar en movimiento, una condición de conducción insatisfactoria, separación de lona/malla o distorsión en el área de dibujo que en caso de no ser detectados, puede tener como resultado una falla en el neumático que ocasione la pérdida de control del vehículo e incrementar el riesgo de un posible choque.

La empresa Copper Tire & Rubber Company de Mexico, S.A. de CV identificó el producto según se detalla: se trata de 7 lotes de neumáticos marca Starfire y Cooper, los cuales fueron producidos entre el 5 de febrero y el 18 de febrero de 2017 en México. Estos fueron importados a Costa Rica entre los meses de febrero y noviembre de 2017 por la empresa Global Emotion Internacional, S.A.

Ilustración de los neumáticos objeto del retiro voluntario:



El plan remedial aprobado por la DAC del MEIC consiste en lo siguiente:

- a) Proceder a retirar de forma preventiva y por razones de seguridad a través del distribuidor Global Emotion Internacional, S.A, teléfono 2253-5959 o 7209-8648.
- b) Los distribuidores y personas físicas que pudieren haber adquirido los neumáticos afectados serán informados y deberán dejar de utilizar de manera inmediata y acudir al distribuidor autorizado para la revisión.
- c) Si resultado de la inspección realizada se comprueba que el neumático contiene uno de los números de serie afectados, el distribuidor procederá a reemplazar el neumático afectado por otro de las mismas características, sin costo alguno para el consumidor.
- d) COOPERMEX instruirá a los distribuidores y mayoristas para que desechen de inmediato los neumáticos defectuosos.

Oficina de Relaciones Públicas y Prensa

Evelyn Arroyo Santamaría

earroyo@meic.go.cr

Tel: 2549-1400, ext. 240